



SEGURO DE BAJAS VOLUNTARIO

RESUMEN DE CONDICIONES

(A título enunciativo y no limitativo. Sujetas al condicionado general y particular).
Asegurado por compañías número uno nacional: Helvetia y Axa. Sin carencias ni franquicias reversibles.

RIESGO: EXTRALABORAL

- Muerte por accidente no laboral: 9.000€
- Muerte por cualquier causa: 6.000€
- Invalidez permanente según baremo por accidente no laboral: 9.000€
- Gastos de sepelio: 3.500€
- Incapacidad temporal por accidente no laboral, enfermedad común, hospitalización y/o intervención quirúrgica por accidente no laboral o enfermedad común:
- Desde el día 1º al 20º: 15 €/día o Máximo días de indemnización por siniestro: 20 días
- Máximo días de indemnización por año: 40 días
- Ámbito geográfico de la póliza: Mundial.
- Cobertura hasta 5 años desde fecha ocurrencia del accidente.

EXCLUSIONES:

- Las enfermedades, lesiones, defectos constitucionales, físicos o mentales de origen anterior a la fecha de efecto de la póliza, hayan sido o no diagnosticados.
- Los siniestros producidos en alteraciones de orden público o guerra, los derivados de la energía atómica o nuclear, así como los debidos a la exposición de radiaciones, salvo sean por tratamiento médico, las epidemias o catástrofes naturales oficialmente declaradas, las consecuencias de embriaguez, toxicomanía, los causados por infección del virus VIH y el sida, el intento de suicidio o autolesión, los debidos a apuestas, desafíos o roñas, salvo legítima defensa
- Las lesiones derivadas de la práctica de cualquier deporte en calidad profesional, así como las actividades aéreas, submarinas a más de 20 metros de profundidad o con equipos de respiración autónomos, boxeo, espeleología, alpinismo, en general todo deporte de carácter peligroso así como el toreo y encierro de reses.
- Las enfermedades mentales, neurosis, depresiones, así como las lumbalgias, lumbociatalgias, contracturas y distensiones musculares.
- Los siniestros derivados de embarazo, parto o aborto, así como los procesos de fertilidad, inseminación, cirugía estética (salvo a consecuencia de accidente) los tratamientos adelgazantes, ni estancias en balnearios, instituciones de convalecencia ni curas de reposo.

PRIMA TOTAL ANUAL : 65,82€

PARA INFORMACION Y CONTRATACIONES enviar un mail a promociones@sipe.es